

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10:05, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones de la Administración Zonal Quitumbe, los miembros de la Comisión, concejales: Marco Ponce, Eduardo Del Pozo, Jorge Albán y Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Edison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Ramiro Cobos, Administrador Zonal Quitumbe; Arq. Marlon Ramírez, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Ing. Santiago Andrade, Tesorero Metropolitano; Eco. Gustavo Chiriboga; Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Arq. Patricio Carrión, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sr. Geovanny Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Pablo Melo y Arq. Miguel Ángel Hidalgo, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Lic. Carmen Idrovo y Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Arq. Gigliola Paroli, funcionaria del despacho del concejal Jorge Albán; Dr. Alejandro Cevallos, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; y, Dr. Javier Aguinaga y Abg. Javier Pinto, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado con los cambios solicitados por los concejales Jorge Albán, de que se trate primero los expedientes de comisión y Sergio Garnica Ortiz, de que se incluya en el punto varios un tema concerniente a la Administrador Zonal Quitumbe.

ORDEN DEL DÍA:

1. EXPEDIENTE COMISIÓN IC-2014-012859

Solicitante: Cooperativa de Vivienda Salvador Allende.

Petición: Solicita la eliminación de los pasajes 1 y 2 de la referida cooperativa.

Informe Técnico STHV: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

Arq. Marlon Ramírez, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe: Informa que estos pasajes, por estar en una pendiente, requieren que se realicen muros alrededor, y en base a la consolidación, se emitió el dictamen favorable para la eliminación de los mismos.

Dr. Edison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana: Indica que los trazados viales se constituyen en bienes de dominio público, al dejar sin efecto los pasajes, quedan como remanentes viales, los cuales pueden ser adjudicados a los propietarios de los lotes colindantes.

Concejal Jorge Albán: Indica que son pasajes que están ocupados, son bienes de dominio público y para cambiar la categoría se requiere aprobación de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, por lo que corresponde a la Comisión de Uso de Suelo, aprobar el cambio del trazado vial y remitir a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que se realice el cambio de categoría, además los informes técnicos y legales deben estar bien fundamentados, a fin de tomar decisiones.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Propone que se realice una inspección a los pasajes 1 y 2, y se convoque a los representantes de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Administración Zonal Quitumbe, y además se invite a la señora concejala Ivone Von Lippke.

La Comisión de Uso de Suelo, acoge la propuesta presentada por el concejal Garnica, y **resuelve:** Realizar una inspección a los pasajes 1 y 2 de la Cooperativa de Vivienda Salvador Allende.

2. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2014-099088

Solicitante: Comité Pro Mejoras San Pedrito.

Petición: Solicita la unificación de zonificación.

Informe técnico, legal y socio organizativo: Favorable.

Informe Mesa de Trabajo: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

La Comisión acoge el informe técnico; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, y remite el expediente para conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, previo a la aprobación del Concejo Metropolitano.

3. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2014-099106

Solicitante: Comité Pro Mejoras Monterrey No. 2.

Petición: Solicita la unificación de zonificación.

Informe técnico, legal y socio organizativo: Favorable.

Informe Mesa de Trabajo: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

La Comisión acoge el informe técnico; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, y remite el expediente para conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, previo a la aprobación del Concejo Metropolitano.

Siendo las 10:30 sale de la sala de sesiones el concejal Jorge Albán.

4. Comisiones generales.

4.1 Comisión general para recibir a la señora Betty Chalacán, moradora del barrio Ciudad Futura.

Sra. Betty Chalacán, moradora del barrio Ciudad Futura: Manifiesta que su vivienda fue construida hace 15 años en el barrio Ciudad Futura, y se consideró un ancho de aceras de 3 metros, su problema radica que cuando construyó su cerramiento la norma establecía aceras de solamente 2 metros, lo cual no permite legalizar la construcción, en tal virtud, solicita se solucione esta situación.

Siendo las 10:35 ingresa a la sala de sesiones la concejala Ivone Von Lippke

La Comisión **resuelve:** Solicitar a la Administración Zonal Quitumbe y a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, remitan un informe con las respectivas recomendaciones, en el que se indique cuántos casos similares existen en el barrio en mención, tomando en consideración el tiempo aproximado en el que fueron construidas las viviendas y los años en que fueron aprobados los trazados viales del barrio Ciudad Futura, con sus respectivas secciones de vía, el cual será conocido por la Comisión.

5. Lectura de comunicaciones.

No hay comunicaciones para tratar en este punto.

6. Varios

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Indica que, como política de la Comisión, se requiere la presencia del Administrador Zonal o su delegado, cuando se tratan temas relacionados con cada una de las Administraciones, en tal virtud, al tener la ausencia en dos ocasiones del señor Administrador Zonal Quitumbe y de su delegado, la Comisión resolvió solicitar la sanción correspondiente; una vez que el señor Administrador ha justificado su inasistencia a la Comisión, donde está demostrado que ha delegado a un funcionario, quien por motivos que se desconoce no asistió en representación de la Administración, solicita a los miembros de la Comisión, se revoque el pedido de sanción en contra del señor Administrador.

Concejal Marco Ponce: Indica que siendo él quien solicitó la sanción, desea dejar en claro que la Ordenanza Metropolitana No. 003, en su reglamento contempla las sanciones a los funcionarios que no asisten a las sesiones de las comisiones, en el cual se establecen tres sanciones: una sanción moral, que es la que pidió, mediante oficio, indicando que debe asistir a las sesiones de la Comisión, la segunda en reiteración del acto, es una sanción pecuniaria, y tercera es sumario administrativo.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Manifiesta que los funcionarios están regidos bajo la LOSEP, la cual establece que para tomar una acción de carácter disciplinario, debe cumplir con el debido proceso y permite el derecho a la defensa, en este caso, se ha presentado el debido justificativo, se procedería a revocar el pedido formulado por la Comisión.

Dr. Ramiro Cobos, Administrador Zonal Quitumbe: Informa que es conocedor de los deberes y obligaciones que tiene como Administrador Zonal, siempre está presto a colaborar en todas las comisiones que lo requieran, en el caso de la Comisión de Uso de Suelo, al ser netamente técnica, dispuso la presencia del Ing. Leonardo Tupiza, al momento de recibir el pedido de justificación por la inasistencia, solicita un informe, en el cual el Ing. Tupiza, manifiesta que no asistió, en tal virtud, y al ser un funcionario de libre remoción, se le solicitó la renuncia, al iniciarse el proceso administrativo ha presentado los justificativos correspondientes ante la Comisión, la Alcaldía y la Dirección de Recursos Humanos, agradece a la Comisión por haber aceptado su petición de ser recibido por la misma y de revocar el acto administrativo en su contra.

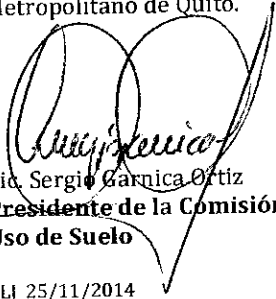
Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que una vez escuchada la intervención del señor Administrador, y al saber que el funcionario que incurrió en la falta ha sido sancionado con la destitución del cargo, está justificada la inasistencia por parte del señor administrador, por lo que apoya la solicitud de levantar la petición de sanción en contra del señor Administrador.

Concejal Marco Ponce: Indica que está de acuerdo con que se levante la solicitud de sanción, por lo que secunda la moción presentada por el concejal Garnica y que no se incluya el pedido de sumario administrativo en la carpeta personal del señor Administrador.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Manifiesta que en virtud que satisface la justificación presentada por el Administrador Zonal, mociona que se solicite al señor Alcalde, la revocatoria de la solicitud de sumario administrativo, y que el mismo no conste en el archivo laboral del funcionario en mención.

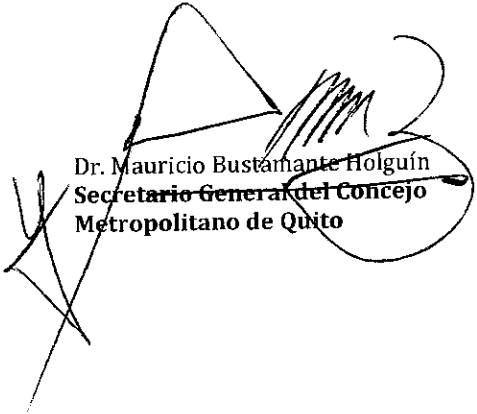
La Comisión de Uso de Suelo, con tres votos a favor **resuelve:** Solicitar al señor Alcalde, se deje sin efecto la sanción solicitada mediante oficio No. SG 0553 de 1 de agosto de 2014, ya que el referido funcionario ha justificado en debida y legal forma que delegó su comparecencia a personal administrativo a su cargo, sin que dicha orden haya sido cumplida. Además resolvió que este inconveniente causado por la omisión de un tercero, no sea incluido en el archivo laboral del Administrador de la Zona Quitumbe, considerando la justificación antes referida.

Siendo las 10:50, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Sergio Garnica Ortiz
**Presidente de la Comisión de
Uso de Suelo**

VLJ 25/11/2014



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**